



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de diciembre de 1978

Número 72

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Guerrero, Méx., para que la H. Legislatura local, le autorice a donar un inmueble de su propiedad, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Guerrero, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la Honorable Legislatura del Estado, para donar un inmueble de su propiedad, a favor del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, quien lo destinará a la construcción y funcionamiento de un Centro de Desarrollo de la Comunidad.

El inmueble que se pretende donar está ubicado en la población de Villa Guerrero, del Municipio solicitante, el terreno tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 24.00 Mts. con Sr. Pedro Flores González.

AL SUR, 24.00 Mts. con calle de Independencia;

AL ORIENTE, 50.00 Mts. con Efrén Acacio Estrada y Pablo Acacio Estrada; y

AL PONIENTE, 50.00 Mts. con Rafael Estrada Beltrán y Miguel Bahena.

Este terreno, no está destinado actualmente a la prestación de servicios públicos municipales, y carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de éste Extracto, por una sola vez, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca, Méx., diciembre 6 de 1978.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Juan Ugarte Cortés.—Rúbrica.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO LITERARIO DE TOLUCA"

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de Dic. de 1978 | No. 72

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Guerrero, Méx., para que la H. Legislatura local, le autorice a donar un inmueble de su propiedad, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 678/978

SEGUNDA SECRETARIA

SR. ALFREDO JAIME BLANCO TATTO.

ANGELA MARGARITA HERNANDEZ MENDIETA, le demando en la Vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario, por lo que se hace de su conocimiento que deberá apersonarse al presente Juicio dentro de un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y apercibiéndolo de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su Rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4457.—25 nov. 5 y 14 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAFAEL DAVILA REYES.

SANTIAGO BARBOSA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 2521/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 28, manzana 48, de la Colonia México Segunda Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 12.55 metros con calle Pirules; AL SUR: 12.55 metros con lote 29; AL ORIENTE: 10.25 con lote C; AL PONIENTE: 1025 con avenida Riva Palacio y su superficie total es de 128.6375 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diechocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4630.—25 nov. 5 y 14 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUMERO: 1408/978.

SEGUNDA SECRETARIA.

SEÑORA: MARGARITA GALLARDO VAZQUEZ.

LUIS MAXIMINO GARFIAS GUADALUPE, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 33 de la manzana 55 de la Colonia México, Segunda Sección de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 25.00 Mts. con el lote 32, AL SUR en 25.00 Mts. con el lote 34, AL ORIENTE en 8.00 Mts. con el lote 23, AL PONIENTE en 8.00 Mts. con la calle Balbino Dávalos. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4612.—25 nov. 5 y 14 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SERGIO MEZA GONZALEZ.

ESTHER JAIMES ARCE, en el expediente marcado con el número 2069/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, (NULIDAD DE MATRIMONIO), por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4617.—25 nov. 5 y 14 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RUTH DIAZ MARTINEZ.

JORGE RANGEL SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 2359/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, (DIVORCIO NECESARIO), por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4618.—25 nov. 5 y 14 dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 1406/78.

SEGUNDA SECRETARIA.

MARGARITA GALLARDO VAZQUEZ.

OFELIA BAHENA PATRICIO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 34 de la Manzana 55 de la Colonia México Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 25.00 Mts. con lote 33; AL SUR, 25.00 Mts. con lote 35; AL ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 22; AL PONIENTE, 8.00 Mts. con Calle Balbino Dávalos. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 4613.—25 nov. 5 y 14 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SOLEDAD DIAZ MOREDA.

RODRIGO MARCIAL LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1997/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapion del lote número 28 manzana 91 Colonia General José Vicente Villada de este Municipio; Que mide y linda: al Norte, 21.50 Mts., con lote 29; Al Sur: 21.50 Mts., con lote 27; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con lote 3; Al Poniente, 10.00 Mts., con calle 8; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, México, a tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4627.—25 nov. 5 y 14 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ARTURO DE LA CRUZ CRUZ, promueve Información de Dominio de una casita ubicada en Matamoros No. 12 en Santa Ana Tlapaltitlán de éste Distrito: NORTE, 9.55 Mts. Gilberto de la Cruz, SUR 9.55 Mts. Julia de la Cruz, ORIENTE 9.55 Mts. Teodoro de la Cruz, PONIENTE 9.55 Mts. Julio Barrios Mercado. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes crean con derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 4854.—7, 12 y 14 dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 1410/78.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE GUZMAN JIMINEZ.

JUANA PENA ESQUIVEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, respecto del lote de terreno número 35 de la manzana 55 de la Colonia México Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 25.00 Mts. con lote 34; AL SUR, 25.00 Mts. con lote 36; AL ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 25; AL PONIENTE, 8.00 Mts. con Calle José Bernardo Couto. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 4614.—25 nov. 5 y 14 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMPARO TEJEIDA DE SANCHEZ:

JUANA JAIMES MENENS, en el expediente número 2331/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 2, Manzana 79, Colonia General Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 1; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle Linda Vista; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 29; Con una superficie total aproximada de 215.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "en la Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 4626.—25 nov. 5 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUANA JIMENEZ DE HERNANDEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 15/1978, diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener del terreno de común repartimiento, denominado LA ERA, ubicado en el Barrio de Guadalupe, Tultepec, de este Distrito que mide y linda: Norte, 24.10 metros con Manuel Solano, Sur, 24.65 metros con Fortino Nazario al Oriente, 48.15 metros con José Romero y Poniente, 49.40 metros con Rosa Hernández, con superficie aproximada de 1,188.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, editadas en Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 18 días de Noviembre de 1978.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 4855.—7, 12 y 14 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RAFAEL REYES CASTRO, promueve en éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un predio denominado "CASA ANTIGUA", ubicado en la Cabecera del pueblo de Hueycoxtila de esta jurisdicción que mide y linda: AL NORTE, 74.50 mts., con Crescenciano Hernández; AL SUR, 34.00 mts., con Juan Silvestre Reyes, AL ORIENTE, 105.00 mts., con río y al PONIENTE igual medida con Genaro Monroy.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los dos días del mes de diciembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4857.—4, 12 y 14 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RAFAEL REYES CASTRO, promueve en éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un predio denominado "EL RIO", ubicado en el Pueblo de Hueycoxtila de esta jurisdicción, que mide y linda: AL NORTE, 43.00 mts., con Benito Reyes, sigue al oriente 12.00 mts., y termina norte en 13.00 mts., con el mismo Reyes, AL SUR, 68.00 mts., con Ismael Pérez Navarrete; AL ORIENTE, 147.00 mts., con Aniceto Pineda, AL PONIENTE, 175.00 mts., con Río.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los dos días del mes de diciembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4859.—7, 12 y 14 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 499/78, En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en éste Juzgado, siguen los señores VICTOR CASTRO LOPEZ Y/O P. J. MIREYA FLORES MACEDO Y/O P. J. PABLO GARDUÑO RUEDA, endosatarios en procuración del Banco Nacional Urbano, S. A., en contra de los señores HERACLIO PALACIOS WRISTE Y/O ISABEL LOPEZ DE PALACIOS, el C. Juez Tercero Civil, señaló las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en éste juicio, de Una Televisión marca General Electric, Modelo TV-440T, Una lavadora marca MAYSON, un Radio FM, marca Sharp, un regulador marca SOLA, S.B., debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS, M.N.). Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno, por tres veces, dentro de tres días. Toluca, México, a 4 de diciembre de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

4928.—9, 12 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CARLOS AGUILAR MUÑOZ, promueve en este Juzgado diligencias de Información ad perpetuam, bajo el expediente número 451/1978, respecto del terreno de común repartimiento y construcción en el mismo ubicada que se encuentra en el Barrio de la Concepción, Tultitlan, que mide y linda: Al Norte, 34.60 metros con José Becerril Hidalgo y/o Arnulfo Zarazúa, Arturo González y Margarito Chávez, al Sur, 34.60 metros con Jorge Padilla, antes Pedro Solano, al Oriente, 9.00 metros con Calle Temascalapa, número 34 y al Poniente, 9.00 metros con Jaime Montesinos Méndez con superficie total aproximada de 311.40 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y El Heraldito, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de los interesados que se crean con mejor derecho y comparezcan a deducirlo, se expide a los diecisiete días de Noviembre de 1978.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campián.—Rúbrica.

4863.—7, 12 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

OTILIA HIDALGO DE HERNANDEZ, promueve bajo el expediente número 1174/78 diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado TIERRA BLANCA, ubicado en San Mateo Ixtacaico, Cuautitlán, México, mismo que mide y linda: Norte, 36.00 metros con Camino Público, Sur, 37.00 metros con Ascencio Sánchez, Oriente, 78.00 metros con Juan Hidalgo Torres y Poniente, 78.00 metros con Elidia Cruz y Bernardo Jiménez, con superficie aproximada de 2,847.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Rumbo, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 18 días de Noviembre de 1978.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4864.—7, 12 y 14 dic.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 2132/78.

LUCIO REAL SALDAÑA, por su propio derecho promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto a un Lote de Terreno marcado con el Núm. 10, ubicado en la Ex-Hacienda de Echegaray, perteneciente al Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, el cual tiene las siguientes Medidas y Colindancias:

AL NORTE: En 10.00 Mts., con Hacienda de Corralejo.

AL SUR: En 10.00 Mts., con Lote 11, Prop. de Felisa Cuervo H.

AL ORIENTE: en 26.00 Mts., con Prop. de Rebeca Martínez Montufar.

AL PONIENTE: En 26.00 Mts., con Prop. de Maritza Medina Ruiz.

Haciendo una superficie total de 260.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que crean tener mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, P.D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

4865.—7, 12 y 14 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVANGELINA FONSECA DE COLOCIA:

EDUARDO MENDOZA LOPEZ, en el expediente número 717/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 29, Manzana 116, Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 30; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle 15: Con una superficie aproximada de 215.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario Juzgado Tercero Civil, P. D. C. **Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

4628.—25 nov. 5 y 14 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GILBERTO REYES CASTRO, promueve en éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un predio denominado "EL CERRITO", ubicado en el Pueblo de Hueyoxitla de ésta Jurisdicción que mide y linda: AL NORTE, 119.00 mts., con Guadalupe Hernández; AL SUR, 172.00 mts., con Ejido Cuevas, sigue Oriente 48.00 y 47.00 mts., con Margarito Hernández y concluye el Sur, 45.00 mts., con el mismo; AL ORIENTE, 245.00 mts., con Pompeyo Pérez y al PONIENTE, 308.00 mts., con Camino a Zumpango.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los dos días del mes de Diciembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. **Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

4858.—7, 12 y 14 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RAFAEL REYES CASTRO, promueve en éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un predio denominado "EL CANADA", ubicado en el Pueblo de Hueyoxitla de ésta Jurisdicción, que mide y linda: AL NORTE, 52.30 mts., con río; AL SUR/ESTE, 89.50 mts., con Aniceto Pineda; AL SUR/OESTE 61.50 mts., con Camino AL ORIENTE, 68.00 mts., con Rafael Reyes C., y al PONIENTE, 103.00 mts., con camino.

Para su publicación publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los dos días del mes de Diciembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. **Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

4856.—7, 12 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. CANDELARIO RIVAS RIVAS:

JOSE GUADALUPE REYES VELES, promueve en su contra juicio Ordinario Civil según Exp. Núm. 1024/77, demandándole la USUCAPIÓN, respecto del terreno ubicado en el Poblado de San Martín Tepotlixpan, México, por ignorarse su domicilio el C. Juez dictó un auto de fecha 20 de octubre del año en curso, ordenando se le emplazase a juicio por edictos que se publicará en en la Gaceta de Gobierno del Estado y estrados del Juzgado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la dentro dentro de treinta días contados a partir de la última publicación del edicto correspondiente, quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda o contestada en sentido negativo, previniéndolo señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por estrados del Juzgado las subsecuentes. Dado en la ciudad de Cuautitlán, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

4634.—25 nov. 5 y 14 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. TRINIDAD SANJURJO TALAVERA, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 1236/978 de una casa ubicado en Wenceslao Labra No 311 en Santa María de las Rosas de esta Ciudad, NORTE 7.00 Mts. con Ubaldo Romero Rojas; SUR 7.00 Mts. con calle de Wenceslao Labra; ORIENTE 19.00 Mts. con Joaquín Gallardo; y AL PONIENTE 19.00 Mts. con Ma. del Carmen Sanjurjo Talavera y superficie de 133.00 M2. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de Noviembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

4853.—7, 12 y 14 dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 869/78

SEGUNDA SECRETARIA

LEOBARDA FUENTES VELAZQUEZ, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno sin nombre, ubicado en la Avenida Juárez Número Treinta y Cuatro, en San Mateo Teocolapan, perteneciente al Municipio de Atzacán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 26.00 metros con Adelina Pizarro; AL SUR; en 26.00 metros con Camino Nacional; AL ORIENTE; en 11.00 metros con Callejón Público y al PONIENTE; en 11.00 metros con Loreto Fuentes, con una superficie total de 286.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES consecutivas de tres en tres días en el Periódico "La Provincia" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en ésta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley. Dado en Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

4868.—7, 12 y 14 dic.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE 2131/78.

MARTHA MEDINA RUIZ, por su propio derecho promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto a un Lote de Terreno marcado con el Núm. 12, de la Calle Hacienda de Corralejo en la Ex-Hacienda de Echegaray, perteneciente al Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., el cual tiene las siguientes Medidas y Colindancias:

AL NORTE: En 10.00 Mts., con la Calle Ex-Hacienda de Corralejo.

AL SUR: En 10.00 Mts., con el Lote 12, de Socorro López B.

AL ORIENTE: En 26.00 Mts., con Prop. de Lucio Real Saldaña.

AL PONIENTE: En 26.00 Mts., con Prop. de Martha Pérez.

Haciendo una Superficie Total de 260.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que crean tener mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4866.—7, 12 y 14 dic.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 2130/78.

SALVADOR SANCHEZ ZAVALA, por su propio derecho promueve en Vías de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la Posesión y derecho de Propiedad que dice tener respecto a un Lote de Terreno ubicado en la Av. Industria Textil, en los Remedios, perteneciente al Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, el cual tiene las siguientes Medidas y Colindancias:

AL NORTE: En 15.00 Mts., con Av. Industria Textil.

AL SUR: En 33.55 Mts., con Propiedad Particular.

AL ORIENTE: En 19.25 Mts., con Joaquín Murrieta Cabrera.

AL PONIENTE: En 32.50 Mts., con Andador.

Haciendo una superficie total de 516.20 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por Tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que crean tener mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, P.D. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

4869.—7, 12 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑOR MANUEL CALDERON GARCIA.

La señora JOSEFINA CALDERON TORRES. Por su propio derecho promueve juicio ORDINARIO CIVIL en su contra la USUCAPION, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Lago de Guadalupe, Lote número 33 de la manzana 3-B, de la Unidad Vecinal "A" de la sección Primera, en el cual con fecha dieciocho de septiembre del año en curso, el C. Juez dictó un auto ordenando se le emplazó por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de

treinta días contados a partir de la última publicación del edicto correspondiente, ocurra a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría, previéndole igualmente señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las personales, se le harán por estrados de este Juzgado.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL TERRENO:

AL NORTE:—20.00 Mts. con Lote 32; AL SUR: 20.00 Mts. con Lote 34; AL ORIENTE: 15.00 Mts. con Calle de Halcón; AL PONIENTE: 19.25 Mts. con los Lotes 28 y 29 Mts. con una superficie de 252.50 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, así como en los estrados de este Juzgado. El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4833.—25 nov. 5 y 14 dic.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SOFIA NAVA DE FLORES, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al inmueble denominado "LA CORRALETA", ubicado en el número 13, Calzada San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 12 Mts., y linda con Fábrica de Cueros Artificiales.

AL SUR: 12 Mts., y linda con Calzada San Esteban.

AL ORIENTE: 24 Mts., y linda con Propiedad del señor Enrique Carrillo.

AL PONIENTE: 24 Mts., y linda con Terreno baldío.

Con una Superficie de 288.00 Metros Cuadrados (DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS).

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expide en la Ciudad de Naucalpan, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4721.—2, 14 y 16 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DOLORES RESENDIZ VDA. DE MONTES, promueve bajo el Exp. Número 1211/78, Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "APATENCO" ubicado en San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 251.70 Mts. con Ejido; AL SUR: 284.64 mts. con Ramón Tapia; AL ORIENTE: 58.50 Mts. con Entrada; AL PONIENTE: 65.00 Mts. con Vicente Paredes. Con superficie aproximada de 15,385.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4724.—2, 14 y 16 dic.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE 2024/78.

JESUS PEREZ N., promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al inmueble denominado "XITANGO" ubicado en el Poblado de Santiago Occipaco del Municipio de Naucalpan de Juárez, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 4 tramos de 4.53, 25.97, 29.70 y 5.70 Mts.; los 3 primeros con camino de San Mateo y el cuarto con propiedad del Sr. Félix Díaz.

AL SUR: En 102.40 Mts. con propiedad de Tubería Bloks de Concreto.

AL ORIENTE: En 2 tramos de 54.36 Mts. y 47.85 Mts. con propiedad de Félix Díaz y Lorenzo Navarro.

AL PONIENTE: En 65.80 Mts. y 19.00 Mts. con Fidel Castañeda. Con una Superficie de 3,437.72 M2. (OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS).

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; se expide en la ciudad de Naucalpan, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, P. D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 4728.—2, 14 y 26 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

RAYMUNDO MANCILLA VAZQUEZ, promueve este Juzgado juicio de inmatriculación, respecto a un inmueble de su propiedad, mismo que se encuentra ubicado en la Tercera Manzana del Poblado de Villa del Carbón, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 6.35 Mts., con Bernabé Cruz; SUR: 9.40 Mts. con Calle Lic. Benito Juárez; ORIENTE: 22.20 Mts. con Calle Alfredo del Mazo; PONIENTE: en tres líneas 9.20, 1.90 y 10.00 Mts. con Victorio Mancilla Paríquez, dicho terreno tiene una superficie de 223.50 Mts2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado de México y el Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2903. del Código Civil vigente en el Estado, Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1978.—Doy fé.—El Secretario del juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4734.—2, 14 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JAVIER ELIZALDE FLORES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "TEPATITLA", ubicado en el pueblo de Tlacuamantla, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: Norte: 27.00 mts. con calle; Sur: 27.00 mts. con Federico Naurra; Oriente: 18.00 mts. con Alberto Elizalde Díaz y Poniente: 3.00 mts. con Federico Naurra; teniendo una superficie de 432.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, editados en Toluca, Estado de México, a los veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 4798.—2, 14 y 26 dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SOFIA HERNANDEZ VIUDA DE CORTES, promueve ante éste Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, sobre el terreno denominado "El Campo Santo", ubicado en la Colonia Juárez, Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: en 38.75 Mts. con Paula Ayala de Ortega; Al Sur: en 45.20 Mts. con Camilo Alvarado; Al Oriente: en 29.30 Mts. con Felipe Vera; Al Poniente: en 10.60 mts. con Camino Público, teniendo una superficie total de 831.90 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en las periódicas "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 4789.—2, 14 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LILIA CASTILLO MEDINA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "TECOXOLTIPAC", que se encuentra ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, México, que mide y linda: Norte: 105.86 Mts. con Mónico Ortiz; Sur: 102.36 mts. con Consuelo Cornelio; Oriente: 111.54 mts. con Juvenino Zavala; y Poniente: 103.65 mts. con Josefina Medina Medrano de Castillo, teniendo una superficie de 11,173.93 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, Expedido en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 4797.—2, 14 y 26 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MONSANDRIA, S.A.

MANUEL CRUZ VEGA, en el expediente marcado con el número 3014/78, que se tramita en este Juzgado con la demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 5, manzana 13, Col. Modelo de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 18.00 Mts., con el lote 3; AL SUR: 19.00 Mts., con el lote 7; AL ORIENTE: 09.00 Mts., con el lote 3; AL PONIENTE: 09.00 Mts., con la calle Cochetas con una superficie de ciento sesenta y dos metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4830.—5, 14 y 23 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMALIA ELIZALDE TABOADA

SOCORRO MARTINEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 2434/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 9, manzana 49, de la Colonia México Primera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 25.00 metros con lote 8; AL SUR: 25.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 21 y su superficie total es de 250.00 metros aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4828.—5, 14 y 23 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CECILIA, S. A.

ROSA TAPIA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 2798/78, que se tramita en este Juzgado lo demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 28 y 29, manzana 49, Colonia José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 30; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 27; AL ORIENTE: 20.00 Mts. con lote 2 y 3; AL PONIENTE: 20.00 Mts. con Calle; Con una superficie de cuatrocientos treinta metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para la publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4829.—5, 14 y 23 dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En este Juzgado se encuentra en trámite el juicio sucesorio intestamentario a bienes de MIGUEL SANCHEZ GARCIA, que se tramita bajo el expediente número 138/78. Por este conducto se anuncia su muerte sin testar, haciéndose saber que la persona que reclama la herencia es ANA MARIA SANCHEZ VARGAS DE RIVERA, quien se declara como sobrina del autor de la herencia, e incluso mencionó como otro posible heredero al señor MARCOS SANCHEZ RESendiz. Por ello se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días. Este aviso se fijará en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares de origen y fallecimiento del finado y además se expide para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado en términos del artículo 957 del Código Procesal Civil en vigor, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—El Tercero Secretario de Acudos, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

4874.—7 y 14 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

MANUFACTURERA E INVERSIONISTA, S.A.

AVISO

Para cumplimentar lo prescrito en el Artículo Nuevo de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Noviembre de 1978 se tomaron los siguientes acuerdos:

1.—Disminución del capital social actual de \$10'699,600.00 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), en la cantidad de \$2'453,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.), para quedar en \$8'246,000.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), reembolsando a ustedes, en efectivo 24,530 acciones a su valor nominal o sea la suma de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M. N.), por acción, en proporción a la tenencia actual de cada uno de los accionistas.

2.—Capitalizar el superávit por revaluación por un monto igual a \$7'512,400.00 (SIETE MILLONES QUINIEN- TOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) aumentando el capital social para quedar en \$15'759,000.00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M. N.), representado por 157,590 acciones con valor nominal de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M. N.), cada una.

Las acciones correspondientes a la capitalización propuesta, se propone sean entregadas a los señores accionistas, libres de pago, en proporción a su actual tenencia, contra entrega de sus respectivos títulos, los cuales serán canjeados por nuevos documentos que ampararán el total de las acciones de las que sean propietarios.

Naucalpan de Juárez, Eda. de México, a 24 de noviembre de 1978

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

LIC. ENRIQUE LIRA Y MONTES DE OCA.—Rúbrica.

SECRETARIO.

4723.—5, 14 y 26 dic.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.